

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/2544 *Aprobación definitiva de modificaciones presupuestarias por crédito extraordinario mediante incorporación de remanentes de Tesorería.*

Anuncio

Habiéndose sometido a información pública mediante publicación en BOP nº 114 de 17 de junio de 2020, el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de mayo de 2020, sobre aprobación inicial de modificaciones presupuestarias 3/2020 y 4/2020, por crédito extraordinario mediante incorporación de remanentes positivos de tesorería; sin que se haya presentado reclamación ni alegación alguna en el periodo de información pública. Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la LRHL de 5 de Marzo de 2004, se entienden definitivamente adoptados dichos acuerdos, procediéndose a su publicación, debidamente resumido por capítulos en el BOP, para su entrada en vigor

- MODIFICACION PRESUP. Expt. 3/2020. POR CREDITO EXTRAORDINARIO, con cargo a INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CREDITO (Remanente de Tesorería Positivo).

AUMENTO POR INGRESOS:

-Capítulo VIII: 870.00 Incorporación Remanente Líquido de Tesorería positivo de 2019, para financiar GASTOS pendientes de aplicación: 464.379,31€

AUMENTO POR GASTOS: 464.379,31€

-Capítulo II, Crédito extraordinario de 2.545,02€,

-Capítulo II, Crédito extraordinario de 1.136,43€,

-Capítulo III, Crédito extraordinario de 413.009,60€

-Capítulo III, Crédito extraordinario de 43.111,41€

-Capítulo IV, Crédito extraordinario de 2.308,11€,

-Capítulo IV, Crédito extraordinario de 2.981,59€,

- MODIFICACION PRESUP. Expt. 4/2020. POR CREDITO EXTRAORDINARIO, con cargo a INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CREDITO (Remanente de Tesorería Positivo).

AUMENTO POR INGRESOS:

-Capítulo VIII: 870.01 Incorporación Remanente Líquido de Tesorería positivo de 2019, para financiar Subvención directa a Cruz Roja: 2.000€

AUMENTO POR GASTOS:

-Capítulo IV, Crédito extraordinario de 2.000€.

Pozo Alcón, a 10 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.